

0000001

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA PRESENTE DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENVIAN A LA ANTONIA GONZALEZ

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA LA COMPAÑIA:

TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL

TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA

CANTIDAD: USD.- 600,00

*** Di 5 copias **** GRA. *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día, VIERNES (21) VEINTE Y UN DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mí Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, los señores GONZALO EFRAIN OBANDO TOASA y JUAN GERARDO GONZALEZ, de nacionalidad ecuatoriana, y en sus calidades de Presidente y Gerente General y Representante legal, respectivamente, de la compañía TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan a la presente escritura como documentos habilitantes.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fé, y me presentan para que eleve a escritura la siguiente minuta cuyo tenor literal transcribo a continuación: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de

1 la compañía " TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO
2 SOCIEDAD ANONIMA ", al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.— Comparecen al
4 otorgamiento de la presente escritura pública de
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía denominada " TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL
7 TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA ", los señores: Gonzalo
8 Efraín Obando Toasa y Juan Gerardo Goyes, en sus
9 calidades de Presidente y Gerente General,
10 respectivamente, según se acredita con los
11 correspondientes nombramientos que se adjuntan como
12 documentos habilitantes.— Los comparecientes son de
13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
14 hábiles para contratar, contraer obligaciones y
15 domiciliados en la ciudad de Quito.— SEGUNDA.—
16 ANTECEDENTES:— a) Mediante escritura pública
17 otorgada el doce de febrero de mil novecientos
18 noventa y seis, ante el Notario Quinto Doctor Edgar
19 Patricio Terán Granda, del Cantón Quito, se
20 CONSTITUYO la compañía denominada " TRANSPORTES QUITO
21 OCCIDENTAL TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA ", con su
22 domicilio principal en la ciudad de Quito; con un
23 capital social suscrito de CINCO MILLONES SETECIENTOS
24 MIL SUCRES (S/.— 5'700.000,00), dividido en
25 Quinientas setenta acciones ordinarias y nominativas
26 de Diez mil sucres cada una; con un plazo de duración
27 de CINCUENTA AÑOS desde la fecha de inscripción en el
28 Registro Mercantil, o sea el trece de marzo de mil



NOTARIA
QUINTA

0008002

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 novecientos noventa y seis.- b) Con fecha dieciocho
2 de febrero del dos mil, el señor Doctor Washington
3 García García, en DOCE fojas útiles protocolizó en la
4 Notaría Cuarta del Cantón Quito, los documentos de
5 CONSTITUCION de la compañía TRANSPORTES QUITO
6 OCCIDENTAL TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA,
7 protocolización que de acuerdo al Artículo Veinte y
8 dos (Art. 22) de la Ley Notarial, es procedente
9 jurídicamente o sea conforme a derecho, desde luego
10 si se toma en cuenta el certificado conferido por el
11 señor Notario Quinto (actual) del Cantón Quito, que
12 se adjunta a esta escritura pública como documento
13 habilitante, al mencionar o certificar textualmente
14 que "NO SE ENCUENTRA LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
15 PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES
16 QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A." celebrada el doce de
17 febrero de mil novecientos noventa y seis; por lo
18 expuesto la Superintendencia de Compañías debe
19 ordenar en adelante su asiento o razón
20 correspondiente en la protocolización existente en la
21 Notaría Cuarta del Cantón Quito de fecha dieciocho de
22 febrero del año dos mil todos los actos jurídicos
23 (societarios) posteriores a su constitución.-
24 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**
25 Con los antecedentes expuestos y de conformidad con
26 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
27 fecha dieciocho de noviembre del dos mil y una vez
28 cumplido con el requisito del derecho preferente del

ANEXOS
77810

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

artículo ciento ochenta y uno (Art. 181) de la Ley de
Compañías, los señores Accionistas presentes en la
mencionada Junta General Extraordinaria que
representan más del cincuenta por ciento del capital
pagado de acuerdo con el Artículo Décimo Novenos de
los Estatutos Sociales de la Compañía, deciden por
unanimidad de los asistentes aumentar el capital
social de la Empresa en la suma de SEISCIENTOS
DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.
600.00) íntegramente suscrito y pagado en numerario,
a fin de que el capital pagado de la Compañía
ascienda a la suma de Ochocientos veinte y ocho
dólares (USD.- 828.00), todo de conformidad al
detalle y bien determinado en el Cuadro de
Integración de Capital, el mismo (cuadro) que formará
parte directa e integrante del Acta de fecha
dieciocho de noviembre del dos mil, y que a la vez
esta Acta sirva como documento habilitante y parte
directa de ésta escritura pública; además, como
consecuencia del aumento de capital, también
resuelven reformar el Artículo Sexto de los Estatutos
sociales de la Compañía, cuya reforma se halla
plasmada o especificada en la mencionada acta de la
Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha
dieciocho de noviembre del año dos mil, que es
habilitante de esta escritura pública. Los
comparecientes declaran con juramento que los rubros
capitalizados son correctos y que se acogen a la



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



1 dolarización.- La cuantía de esta escritura pública
 2 es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de
 3 América.- Usted señor Notario, se dignará agregar las
 4 demás cláusulas de estilo para su validez." firmado)
 5 Doctor Carlos A. Miranda J., Abogado con matrícula
 6 profesional número mil seiscientos setenta y cuatro
 7 del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la
 8 minuta la misma que queda elevada a escritura pública
 9 con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se
 10 observaron todos los preceptos legales del caso.- Y
 11 leída que le fue íntegramente a los compareciente por
 12 mí el Notario, éstos se ratifican en todo su
 13 contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo
 14 lo cual doy fe.-

15
16

17
18
19

20 GONZALO EFRAIN OBANDO TOASA
 21 PRESIDENTE DE
 22 TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.
 23 CC.- 171053787-6

24
25

26
27
28

26 JUAN GERARDO GOYES
 27 GERENTE GENERAL DE
 28 TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.

• 060019981-4

Dr. Humberto Navas Davila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO.

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas Davila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO.

"COMPANIA TRANQUITO S. A."

Fundada el 5 de Abril de 1994

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA-
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TRANSPOR
TES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A." ce-
lebrada el 18 de Noviembre del 2.000.---

En la ciudad de Quito, el día sábado diez y ocho de Noviembre del año Dos mil, a las 14,00 Horas, en las oficinas de la compañía "TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A." ubicadas en el Barrio Atucuhco calle principal, se reúnen los señores Accionistas de la compañía de conformidad a la convocatoria efectuada el 9 de Noviembre del 2.000 en el Diario La Hora, cuyo texto es el siguiente:

" CONVOCATORIA: Debidamente facultado convoco a los Accionistas de Transportes Quito Occidental Tranquito S.A. a la Junta General a realizarse el día Sábado 18 de Noviembre del 2.000 a partir de las 14h00 en la oficina de la Compañía ubicada en el barrio Atucuhco calle principal para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum. 2.- Aumento de Capital. 3.- Reforma de Estatutos. 4.- Autorización al Representante Legal.- Quito, a 8 de Noviembre del 2.000.- f) Juan Grardo Goyes- EL GERENTE," y lista de asistentes-Accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital pagado de la Empresa, cuyos documentos (convocatoria y lista) formaran parte integrante y directa del respectivo expediente del libro de Actas de la Compañía.

La Junta se instala, en Primera Convocatoria, bajo la Presidencia del señor Gonzalo Efrain Obando Toasa, y actúa en calidad de Secretario el señor Juan Gerardo Goyes.

Acto seguido, la presidencia pasa a tratar el Primer punto del orden del día: "Constatación del Quorum " a lo cual Secretaría manifiesta que existe el Quorum correspondiente y legal ósea más del Cincuenta por ciento del capital pagado que exige el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos sociales de la Compañía.

Luego, se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día relacionado sobre " Aumento de Capital ", a lo cual manifiesta el señor Presidente que, la Compañía tiene la obligación de elevar su capital social por lo menos a la suma de Ocho -

"COMPANIA TRAN QUITO S. A."

Fundada el 5 de Abril de 1994



(Acta del 18 de Noviembre del 2.000)

----cientos dólares de los Estados Unidos de América, a fin de cumplir con la Ley de Compañías, de no hacerlo la Empresa entraría en estado de Disolución y Liquidación, con esta explicación clara y precisa, los señores Accionistas presentes deciden por unanimidad elevar el capital social íntegramente suscrito y pagado en NUMERARIO la suma de de SEISCIENTOS dólares, para que la Compañía tenga un total de capital pagado la suma de OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO dólares (\$ 828); inmediatamente se pasa a considerar el Tercer punto del orden del día " Reforma de Estatutos", a lo cual el señor Presidente indica que, como consecuencia del Aumento de capital, se debe reformarse el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:....

"ARTICULO SEXTO:- El capital de la Compañía será de: OCHO CIENTOS VEINTE Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 24 acciones de un valor de \$ 31,00 dólares cada una de la Serie " A "; y, 7 acciones de un valor de \$ 12,00 dólares cada una de la Serie " B "; todas las acciones son ordinarias y nominativas; el capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al Cuadro de Integración de Capital que formará parte integrante y directa del Artículo Sexto que se reforma y de ésta Acta"-Asunto que es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes, aclarando que la Compañía se acoge al sistema de la dolarización, aprovechando el presente aumento de capital.

24
x 31
744
84
828

Acto seguido, se pasa a tratar el Cuarto y último punto del orden del día relacionado sobre " Autorización al Representante Legal", al respecto los Accionistas por unanimidad autorizan a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía legalizar este aumento de capital y reforma de estatutos ante las Autoridades competentes cumpliéndose con todos los requisitos de Ley.-

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta correspondiente, reanuda la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes, para constancia firman en unidad de acto el señor Presidente y Secretaria

"COMPANÍA TRAN QUITO S. A."

Fundada el 5 de Abril de 1994

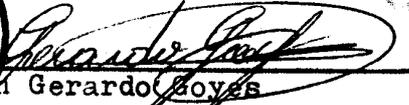
(Acta del 18 de Noviembre del 2.000)

.....rio que certifica.

Se levanta la sesión a las seis de la tarde.-



Gonzalo Efraim Obando
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Gerardo Rojas
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO

0000005

Notaria 5ta

Humberto Nolasco D.
Quito - Ecuador

Expediente:

49554

Cuadro de Integración de Capital

TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.
DATOS DE LOS ACCIONISTAS

AUMENTO DE CAPITAL

#	Nombre	Capital Anterior (USD)	Capital Suscrito Pagado Numerario (USD)	TOTAL Capital (USD)	Nº Acciones Y Series
1	CHAUCA LINCANGO LUIS	12	50	62	2-A
2	CUASPUD SERRANO JOSE NESTOR	12	50	62	2-A
3	GAMBOA AYALA CARLOS	12	50	62	2-A
4	GAMBOA GAMBOA RAFAEL	12	0	12	1B
5	GAVIDIA GUERRERO LILIA	12	50	62	2-A
6	GOYES JUAN GERARDO	12	0	12	1-B
7	GUAMAN SAENZ PEDRO	12	0	12	1-B
8	GUAMAN UGSINA CESAR LEONIDAS	12	0	12	1-B
9	HERMIDA CANTOS GEOVANNY F.	12	50	62	2-A
10	JACOME FREIRE WALTER VICENTE	12	0	12	1-B
11	MENA ANDINO MARCOS	12	50	62	2-A
12	MENA LUIS GERARDO	12	50	62	2-A
13	OBANDO TOASA BYRON	12	50	62	2-A
14	OBANDO TOASA GONZALO EFRAIN	12	50	62	2-A
15	PANI ARPI GLORIA MARIA	12	0	12	1-B
16	PILATASIG MINTA JUAN JOSE	12	0	12	1-B
17	QUINGA NACASA NICOLAS	12	50	62	2-A
18	ROJAS ENCALADA ELADIO	12	50	62	2-A
19	URENA QUITO SERGIO ENRIQUE	12	50	62	2-A
	TOTALES	228	600	828	

RESUMEN

Nº ACCIONES	VALOR (USD)	SERIE
24	31	A
7	12	B


PRESIDENTE


GERENTE



E S T U D I O J U R I D I C O

DR. CARLOS A. MIRANDA J.

00157323

Av. 10 de Agosto 1.555 y
Bolivia Edf. Andrade Ofc. 403.

Quito,
Tele-fax 558-268

Señor Notario Quinto del Cantón Quito:

Dr. Carlos Alfonso Miranda Jiménez , Abogado de libre ejercicio profesional, muy respetuosamente solicito que, al pie de la presente se digne certificar, lo siguiente:

SI existe o NO en el Registro de escrituras públicas a su cargo (Protocolo) la **matriz** de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía denominada **"TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA"**; con su Domicilio principal en la ciudad de Quito; con un Capital Social de cinco millones setecientos mil sucres, dividido en 570 acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una; con un plazo de Duración de 50 años; escritura pública de Constitución que fuera otorgada el 12 de Febrero de 1996.

Atentamente



Dr. Carlos A Miranda J
Mat. 1674C.A.Q.

RA-

0000006

Notaría 5ta



ZON DE CERTIFICACION: Dr. Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto
del Distrito Metropolitano de Quito, certifica lo siguiente.

REVISADOS LOS INDICES Y LOS PROTOCOLOS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE
1996, A CARGO DEL NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, DR. EDGAR
PATRICIO TERAN GRANDA, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI
CARGO, NO SE ENCUENTRA LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE

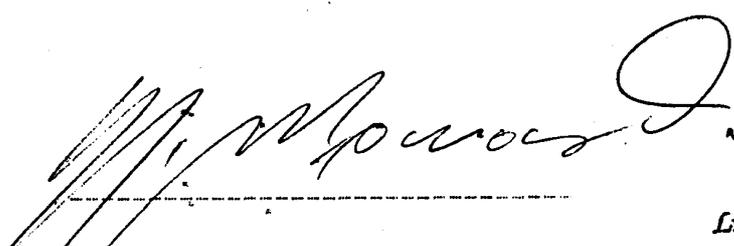
CONSTITUCION DE LA COMPANIA " TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL
TRANSQUITO S.A.", QUE APARENTEMENTE SE HA CELEBRADO EN LA FECHA
INDICADA, Y CON LAS CARACTERISTICAS DETALLADAS EN LA PETICION.-

Quito, a tres de octubre del año 2001.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

GRA.

"COMPañIA TRAN QUITO S. A."

Fundada el 5 de Abril de 1994



Quito, a 29 marzo del 2000

Señor
JUAN GERARDO GOYES
Presente.-

Me satisface participarle que en sesión de junta general de accionistas de la compañía TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A. celebrada el veinte y cuatro de marzo del 2000 se acordó designarle GERENTE GENERAL de la misma por el período de DOS años, correspondiéndole la REPRESENTACION LEGAL en forma individual en orden a la disposición del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de Constitución otorgado el 12 de Febrero de 1996 en la notaría Quinta de éste Distrito Metropolitano e inscrita en el Registro Mercantil de citado Distrito el 13 de Marzo del mismo año, bajo el número 718 del tomo 127.

Augurándole éxitos, me suscribo. Con este nombramiento se reemplaza el anterior,

Atentamente,

Gonzalo Obando
PRESIDENTE

RAZON:- Siento por la presente que ACEPTO el nombramiento realizado.-
Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de abril del 2000.

JUAN GERARDO GOYES
060019981-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4205 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 30 JUN 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

"COMPANÍA TRANQUITO S. A."

Fundada el 5 de Abril de 1994

Notaria 5ta



Quito, a 29 de Marzo del 2000

Señor
GONZALO EFRAIN OBANDO TOASA
Presente.-

Estimado accionista:

Cumplo con el deber de comunicarle que por decisión de junta general de accionistas de la compañía TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A. celebrada el 24 de marzo del 2000, se procedió a designarle PRESIDENTE de la misma, por el período de DOS años correspondiéndole la subrogación del representante Legal, a más de atribuciones señaladas en los presupuestos de los Artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, de los Estatutos de constitución que fueron otorgados en la notaría Quinta de este Distrito Metropolitano el 12 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de citado Distrito el 13 de marzo de 1996 bajo el número 718 del Tomo 127.

Felicitándole por la designación, me suscribo. con este nombramiento se remplace el anterior. *OB*

Atentamente,

Juan Gerardo Goyes
Juan Gerardo Goyes
GERENTE GENERAL

RAZON: Siento por la presente que ACEPTO el nombramiento realizado.-
Distrito Metropolitano de Quito, a 3 de abril del 2000.

Gonzalo Efrain Obando Toasa
GONZALO EFRAIN OBANDO TOASA
C.I. 1710537976

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4206 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 30 JUN 2000



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaysor Secaira
Dr. RAÚL GAYSOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171053797-6
 OBANDO TOASA GONZALO EFRAIN
 30 SEPTIEMBRE 1.974
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 10 147 02394
 REG. CIVIL
 TUNGURAHUA/AMBATO ACT
 LUGAR DE RESIDENCIA 74

[Signature]
 FIRMADO DEL CEDULADO

[Signature]



ECUATORIANA ***** V3333V3122
 CASADO MARIA ALEXANDRA TORRES LORA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GONZALO EFRAIN OBANDO
 MARIA WILDA TOASA POAQUIZA
 QUITO APELLIDO DE LA MUJER 26708/98
 2870872010 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD 1208086
 FORMA N°
[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Emitido el 21 de mayo del 2000
 TEE
 0156-212
 OBANDO TOASA GONZALO EFRAIN
 PICHINCHA QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 COYES JUAN GUARDO
 13 SEPTIEMBRE 1951
 CHIMBORAZO/RENTUPAZ/PIUELA
 LUGAR DE NACIMIENTO 082-2 0010 00026
 CHIMBORAZO/QUANO
 EL ROSARIO 1951
[Signature]

[Signature]
 060019981-4



ECUATORIANA ***** V1144V0144
 CASADA MARIA ROSA GUSHAY-SINALUISA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MARIA COYES
 QUITO
 05/01/2001
 05/01/2001
 05/01/2001
[Signature]
 CION

SE OTOR.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 60 ante mí y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
 2 CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
 3 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TRANSPORTES QUITO
 4 OCCIDENTAL TRANQUITO SOCIEDAD ANONIMA.- Quito, a veinte y
 5 de mayo de mil noventa y cinco años.



6
 7 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 8 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
 9 METROPOLITANO DE QUITO

Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

1 ZON: Mediante Resolución No.02.Q.IJ.1287 dictada por la
2 señora Subdirectora del Departamento Jurídico de
3 Compañías, de la Superintendencia de Compañías, el 3 de
4 abril del 2002, se aprueba la presente Escritura Pública
5 de aumento de capital y la reforma de estatutos de la
6 compañía " TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A."
7 otorgada ante Mí, y de cuyo particular tomé nota al
8 margen de la respectiva matriz, celebrada el 21 de
9 diciembre del 2001.- Quito, a 23 de abril del año 2002.-
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

**DR. JAIME AILLON ALBAN****NOTARIA****CUARTA**

ZON: Tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, aprobada por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, mediante resolución No.02.Q.IJ.1287, de tres de Abril del año dos mil dos, al margen de la escritura pública de Protocolización de Constitución de Compañía **TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL - TRANQUITO S.A.**, protocolizada ante mí, el diez y ocho de Febrero del dos mil. En Quito, hoy día miercoles veinte y cuatro de Abril del año dos mil dos.-



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

Notaría 4ta.

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

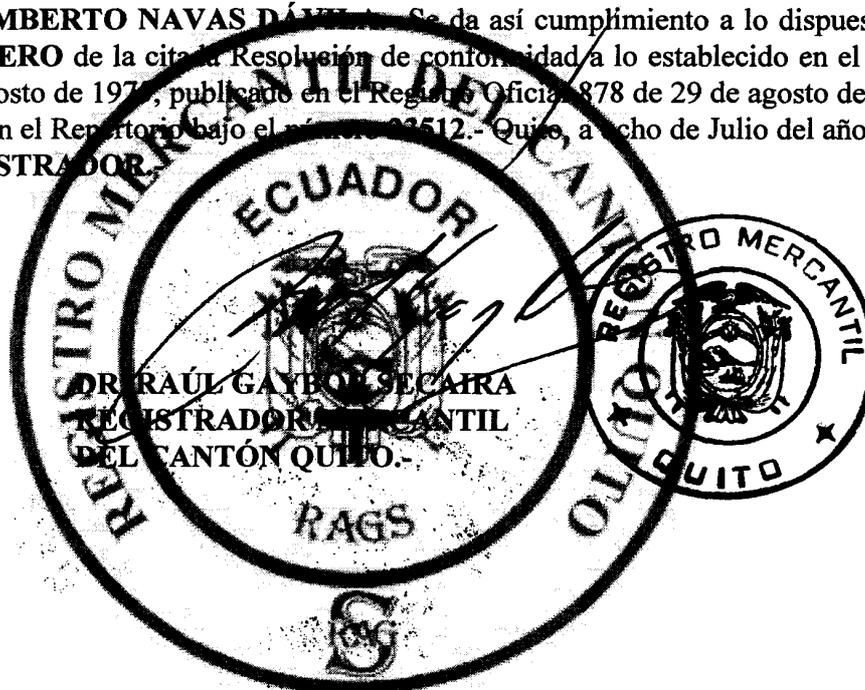


0000010

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE** de la **SRA. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 3 de Abril del 2.002, bajo el número **2256** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 718 del Registro Mercantil de trece de Marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs 1167 vta., Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **TRANSPORTES QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.** ", otorgada el 21 de Diciembre del 2.001, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **03512**.- Quito, a ocho de Julio del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.



RG/lg.-